



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL TRABAJO Y EL
DESARROLLO (CETYD)

AÑO 2 : BOLETÍN #5
JULIO 2017

Boletín de Coyuntura Sociolaboral

Principales conclusiones



Reflexiones Iniciales (1/2)

La evolución de los indicadores socioeconómicos y laborales del primer semestre de 2017 explican la incertidumbre que está presente en muchos de los hogares de los argentinos ([acceder a informe completo](#)). **El impacto de las políticas puestas en marcha a partir del cambio de gobierno ha alterado el presente y las expectativas futuras de las familias y las empresas y por lo tanto ha modificado la organización de la vida cotidiana de todos los sectores. El golpe ha sido mas fuerte sobre los trabajadores de las empresas medianas y pequeñas y los sectores de ingresos medios y bajos.** El gobierno nacional desplegó una serie de concesiones en favor del sector financiero y en contra del trabajo y la producción, como son, la reducción de la carga impositiva que beneficia fundamentalmente a los grupos de altos ingresos; la devaluación aplicada en 2015 que afectó la capacidad de compra de las mayorías; el relajamiento de la política de administración del comercio que ha tenido un impacto demoledor sobre la producción y el trabajo argentino; el aumento de tarifas en los servicios públicos; y el incremento de la deuda pública (incluyendo la emisión de un bono a 100 años a una tasa cercana al 8% anual), que hipoteca a las generaciones venideras. Pese a todas estas, y muchas otras medidas más que alteran diariamente las certidumbres y expectativas que hasta no hace mucho tiempo atrás tenían los argentinos sobre su economía familiar, el capital internacional no ha confiado en el actual gobierno.

En la lógica del gobierno —que estimula la valorización financiera más que la productiva— al país no le pusieron una “buena nota”. Para la banca internacional, la Argentina sigue siendo, pese a todas las medidas neoliberales puestas en marcha, un “país fronterizo” que aún no logra alcanzar el nivel de nación “emergente”. Como esta evaluación se revisa anualmente, es factible estimar que las medidas de política económica, social y laboral se profundizarán aún más; siempre en favor del capital y en detrimento de la participación del trabajo en la riqueza del país. Huelga decir que una “buena nota” solo sería funcional de todas formas, a la inversión financiera y, en todo caso, al proceso de endeudamiento externo que, en el mediano plazo, resulta insostenible.

Reflexiones Iniciales (2/2)

Con este telón de fondo se sucedieron los primeros seis meses del año. Los aumentos de sueldo que habían quedado pendientes de las paritarias del 2016, trajeron un cierto alivio. En el mismo sentido operaron los primeros incrementos que surgieron de los acuerdos del 2017. Sin embargo en materia alimentaria, de salario real, de salud y educación pública siguen acumulándose las malas noticias.

La desocupación aumentó; se precarizaron y flexibilizaron las condiciones de trabajo; el poder real de compra de los salarios se redujo con respecto a noviembre de 2015 y “el colchón” que habían logrado conformar las familias para mantener una vida digna se ha ido agotando. El consumo sigue en descenso; el mercado interno no mejora y las importaciones y el cierre de empresas siguen en aumento; los despidos continúan; se recortan pensiones y programas sociales, de empleo, y de capacitación; los jubilados tienen dificultades para contar con los medicamentos que necesitan; la lentitud del descenso de la inflación afecta cotidianamente al bolsillo de las mayorías; la pobreza aumenta. El salario mínimo—que tuvo que fijar por laudo el Gobierno para 2017 / 2018 porque fracasaron en el diálogo y el consenso—se redujo en términos reales.

La caracterización del futuro próximo, teñido por el factor electoral y las movilizaciones de marzo y abril, augura algunos meses de baja actividad gubernamental y, por lo tanto, una cierta calma en el embate del ajuste sobre las condiciones generales de vida de la población. Sin embargo, pese a este “receso electoral”, la situación socio económica real, la de todos los días, seguirá expresándose porque la inercia ajustadora, la especulación financiera y los cierres de empresas seguirán destruyendo la producción nacional y en consecuencia la generación de empleo decente.

Dr. Carlos A. Tomada
Director CETyD - UNSAM

Últimos datos disponibles

Leve crecimiento acumulado de la actividad económica en el 1º cuatrimestre: 0,6 (i.a.) EMAE – Indec.

Utilización capacidad instalada en industria: 65,8% (May-17) Proporción menor a la del mismo mes 2015 (69,3%) y 2014 (70,8) – Indec.

Disminución de la actividad industrial de los 5 primeros meses del año acumulan una disminución del -1,4% (i.a.) – Indec.

Incremento de las importaciones en May-17%: + 14,5 (i.a. en cantidades estimadas) – Indec.

Disminución de las exportaciones en May-17: -4,2% (i.a. en cantidades estimadas) – Indec.

Leve repunte de la actividad de la construcción en el acumulado de los 5 primeros meses de 2017: +5,1% (i.a.) – Indec.

Reducción del consumo en centros de compra: - 8,9 % (i.a. Abr-17). Indec.

Reducción del consumo en supermercados: -1,7% (i.a. Abr-17). Indec.

La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumuló en los primeros 5 meses del año un 10,5% de incremento con respecto a Dic-16. Indec.

Desempleo: 9,2% en el primer trimestre de 2017. Aumento de 1,6 puntos porcentuales. Indec.

La tasa de desempleo es la más elevada de los últimos 10 años y en el conurbano el desempleo alcanzó al 11,8%. Indec.

Pérdida acumulada del poder de compra de los salarios: se perdió más de un salario de los trabajadores registrados, en los últimos 17 meses. MTEySS.

Pobreza: 40% de los ocupados se encuentra por debajo o cercano a la línea de pobreza. EPH. Indec

Empleo privado registrado: en abril 2017 no se modificó respecto al mes anterior. En mayo se incrementó 0,5% explicado por crecimiento de modalidades de contratación más precarias. MTEySS.

Distribución funcional del ingreso: contracción significativa de la participación de los trabajadores en los ingresos que se redujo del 51,6% en 2015 al 49,7% en 2016.

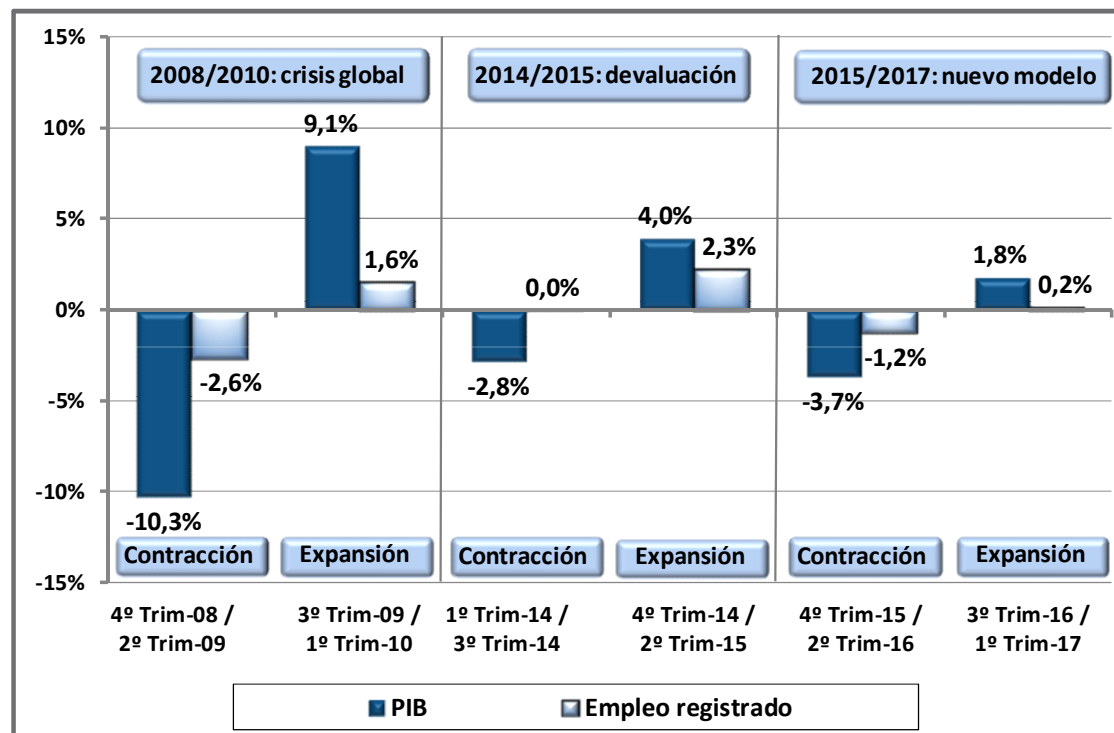
ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO REGISTRADO

El modelo económico vigente es adverso al trabajo registrado: es el que contrajo en mayor medida el empleo en la fase contractiva y es el que menor creación de puestos de trabajos generó en la incipiente etapa de recuperación del nivel de actividad.

Cuando se comparan las tres fases de contracción de la actividad económica de los últimos 14 años (en los años 2009, 2014 y 2016), se advierte que en el año 2016 se verificó la mayor contracción del empleo registrado del sector privado en relación a la caída del producto interno bruto y el menor crecimiento del empleo registrado en relación a la recuperación del nivel de actividad económica.

Variación del empleo asalariado privado registrado y del Producto Bruto Interno en últimos tres períodos contractivos. Series desestacionalizadas.

Fuente: CETyD-UNSAM sobre datos OEDE/SIPA (MTEySS) y Cuentas Nacionales (INDEC)



DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO

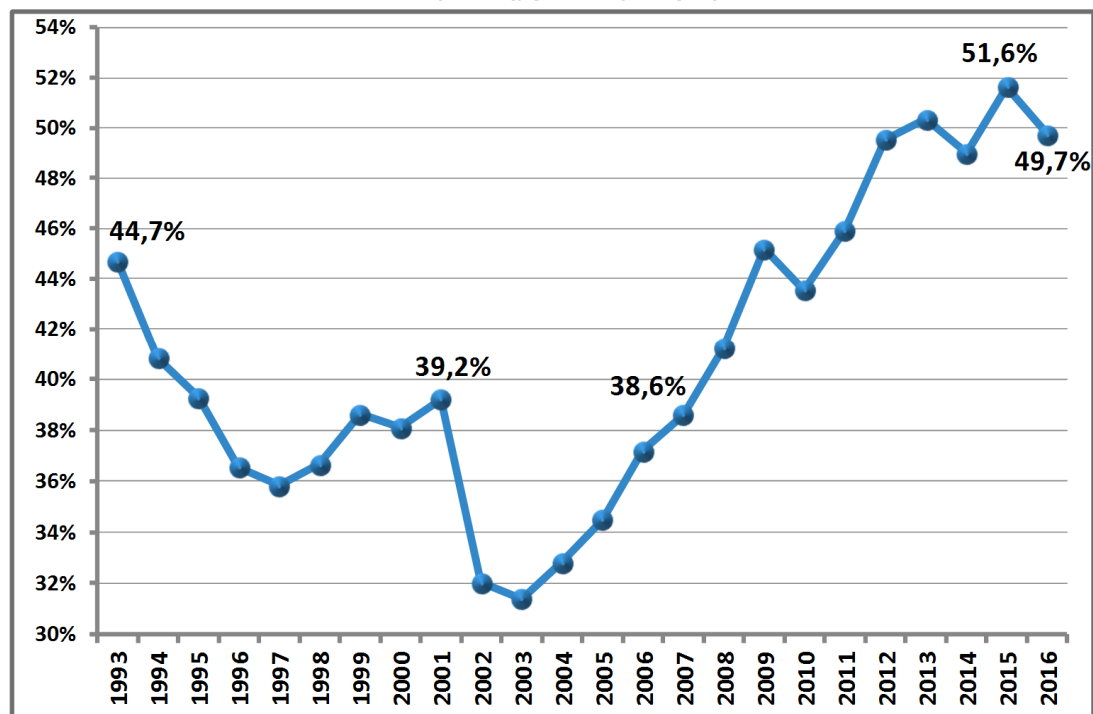
La medición de la distribución funcional permite dimensionar la cuantía de las retribuciones que reciben los factores intervinientes en el proceso de producción: capital y trabajo. La participación de los asalariados en el producto es, también, el indicador más utilizado para la medición del costo laboral por unidad producida.

En el año 2016, se evidencia una reducción de la participación de los trabajadores en los ingresos, que pasa del 51,6% al 49,7%.

Es factible que esta reducción sea el inicio de una tendencia contractiva como resultado esperado de un modelo económico que entiende que la matriz distributiva actual constituye una limitante para el auge de las inversiones y el crecimiento económico.

Evolución de la participación de las remuneraciones de los asalariados en el producto. Estimación a partir de fuentes oficiales. Período 1993 / 2016. En porcentaje.

Fuente: CETyD-UNSAM, elaboración propia sobre datos de Cuentas Nacionales, EPH (INDEC), y OEDE (MTEySS).



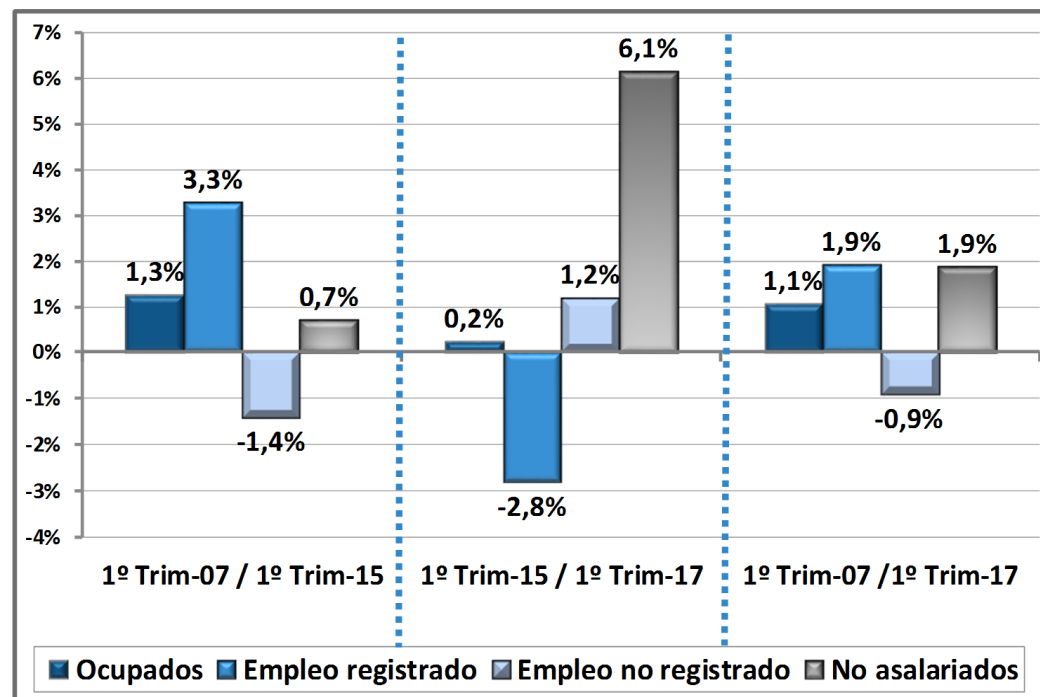
EVOLUCIÓN GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO

Los últimos datos disponibles (primer trimestre de 2017) ponen de manifiesto una tasa de desocupación que es la más elevada de los últimos 10 años y niveles crecientes de precariedad laboral entre la población ocupada.

Entre los primeros trimestre de 2015 y 2017 parte de la población ocupada se vio obligada a migrar del empleo asalariado registrado al empleo no registrado y al trabajo independiente, en su inmensa mayoría, cuenta propista.

Esta dinámica es la inversa a la verificada durante el período comprendido entre los primeros trimestres de 2007 al 2015, cuando una porción significativa de trabajadores tuvo la posibilidad de pasar de un empleo no registrado a uno de calidad.

Variación promedio anual de la población ocupada, según categoría ocupacional. Comparación de tres períodos seleccionados. Total de 31 aglomerados relevados. Fuente: CETyD – UNSAM sobre datos EPH (INDEC).



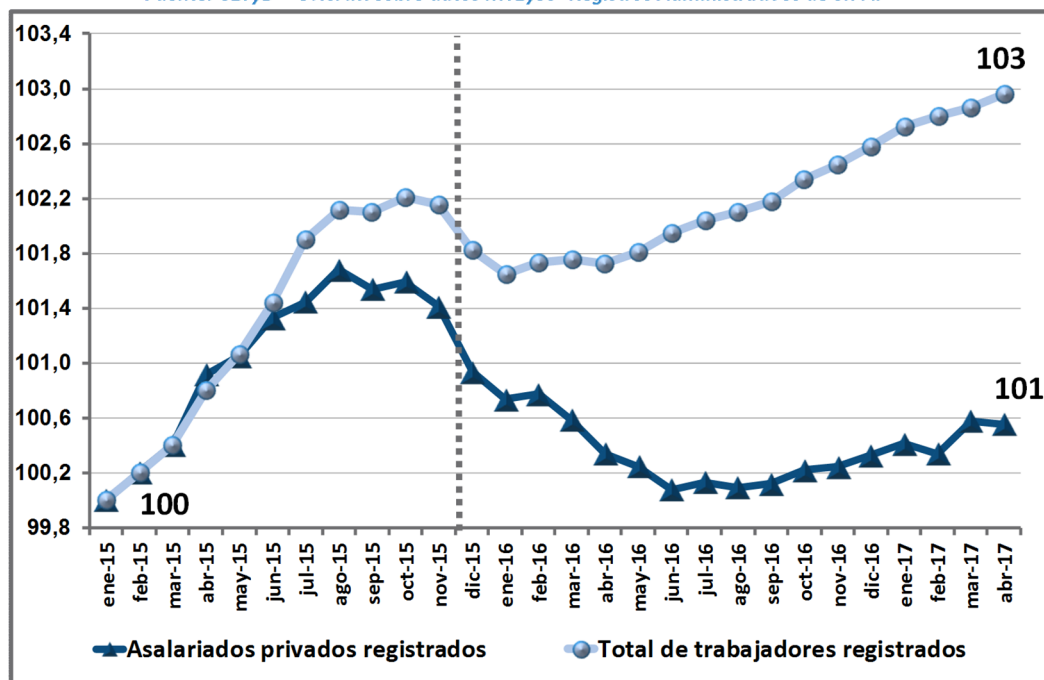
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO REGISTRADO (1/3)

Leve crecimiento del trabajo registrado, explicado por un virtual estancamiento del empleo asalariado en empresas privadas y por un crecimiento en la participación de las modalidades contractuales con menos beneficios laborales (precarización).

La expansión del trabajo registrado verificada durante el último año (0,1% promedio mensual entre abril de 2016 y el mismo mes de 2017) no se debe al crecimiento del empleo formal en empresas privadas, sino al aumento en la cantidad de trabajadores que aportan al régimen del monotributo (incluyendo monotributo social) y, en menor medida, por el crecimiento del empleo público.

Evolución del trabajo registrado total y del empleo asalariado privado registrado.
Período: Enero/15 - Abril/17. Índice base 100 = Ene-15.

Fuente: CETyD – UNSAM sobre datos MTEySS- Registros Administrativos de SIPA.



EVOLUCIÓN DEL EMPLEO REGISTRADO (2/3)

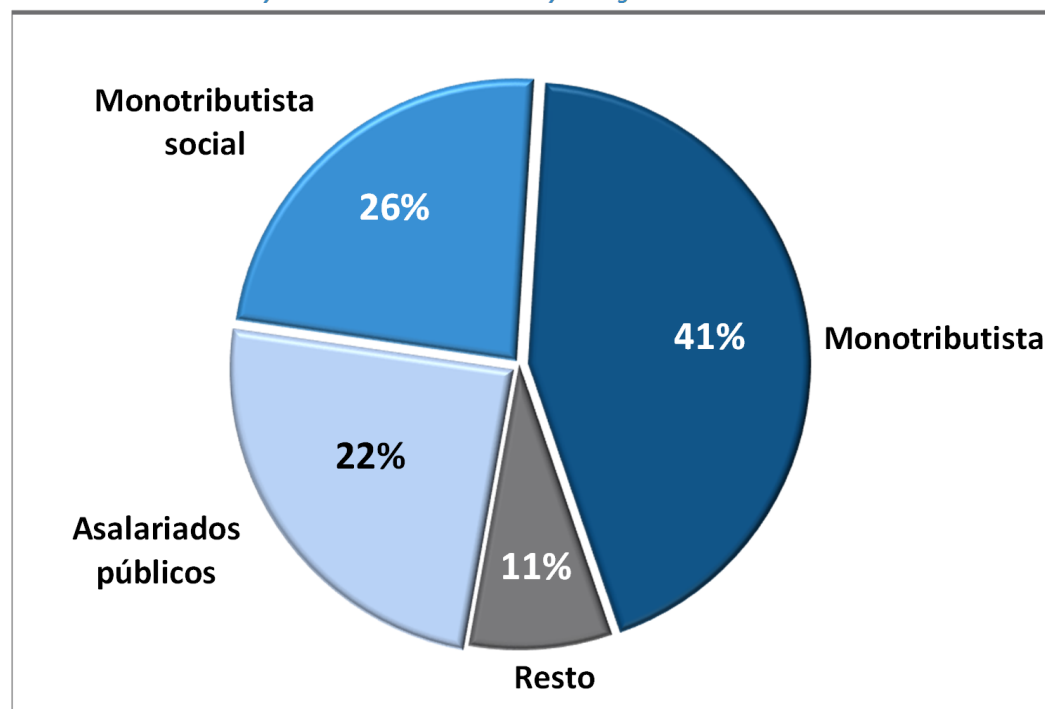
Durante el período mayo de 2016 y abril de 2017, los monotributistas explicaron el 67% de la expansión total de los ocupados formales.

El empleo registrado en empresas privadas se encuentra prácticamente estancado en un nivel inferior al máximo alcanzado durante el año 2015. Luego de atravesar un período contractivo de 8 meses, en el cual se desvincularon 82 mil trabajadores, durante los 10 meses subsiguientes se incorporaron 29 mil trabajadores al empleo formal (2.900 ocupados promedio por mes).

Como resultado de este proceso, en abril de 2017, se contabilizan 53 mil trabajadores menos que en noviembre de 2015.

Composición del crecimiento del trabajo registrado. Total país. Mayo-16 / Abril-17

Fuente: CETyD – UNSAM sobre datos MTEySS- Registros Administrativos de SIPA.



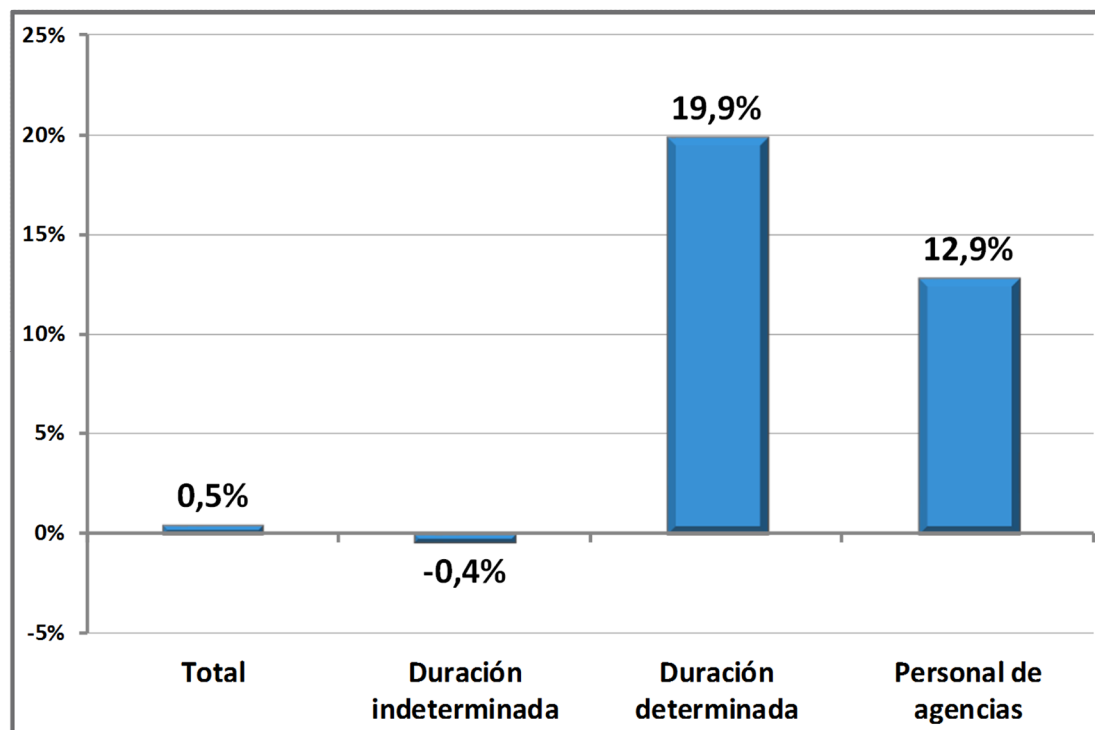
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO REGISTRADO (3/3)

La totalidad de la expansión del empleo formal durante los últimos meses se explica por el crecimiento de las modalidades de contratación que cuentan con beneficios laborales acotados, como lo son las contrataciones a plazo fijo y las llevadas a cabo a través de agencias de empleo eventual.

El empleo registrado a tiempo indeterminado (relación de dependencia) cayó un 0,4% en el último año, mientras que el empleo contratado a plazo fijo creció un 19,9% y el personal de agencias de empleo eventual un 12,9%.

Variación interanual del empleo privado registrado, según modalidad de contratación. Mayo-16 / Mayo-17. Principales aglomerados relevados.

Fuente: CETyD – UNSAM sobre datos MTEySS - EIL.



CIERRE DE EMPRESAS FORMALES (1/2)

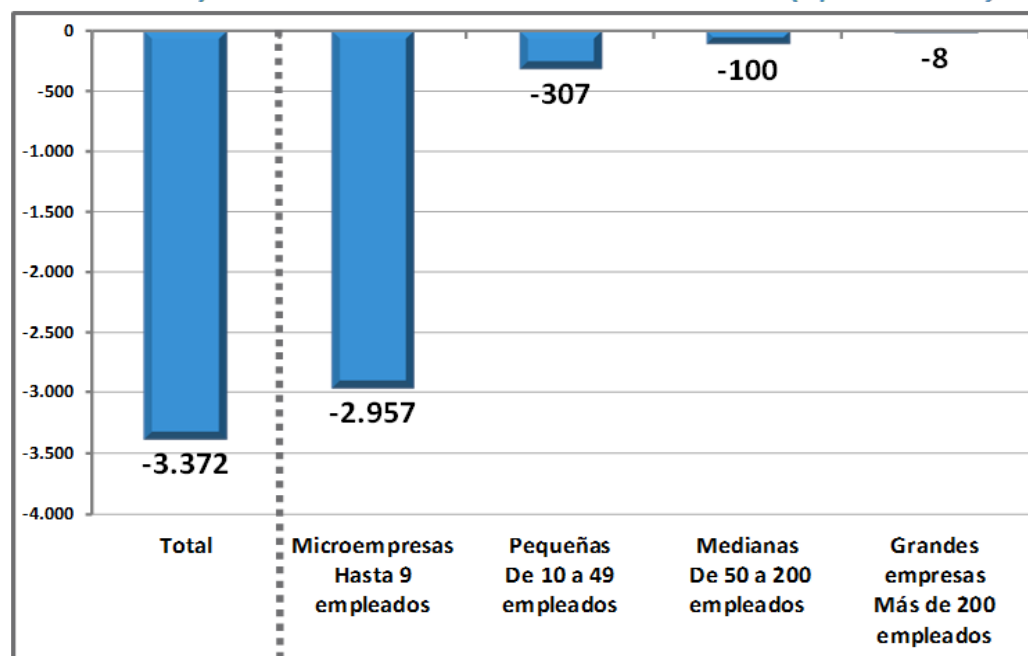
Durante el año 2016 se redujo la cantidad de empresas formales con trabajadores registrados, fenómeno que impactó mayormente al segmento de las PyMES.

En el cuarto trimestre de 2016, se contabilizaban cerca de 3.400 empresas menos que en el mismo trimestre de 2015. Del total de las firmas que cerraron, cerca de 3 mil eran microempresas.

Según la visión del Gobierno Nacional, el único factor que explicaría la contracción de la cantidad de empresas en el año 2016, es la denominada "industria del juicio".

Variación interanual de la cantidad de empresas según tamaño.
Período IV-15 / IV-16.

Fuente: CETyD - UNSAM sobre datos del Ministerio de Producción (a partir del SIPA)



CIERRE DE EMPRESAS FORMALES (2/2)

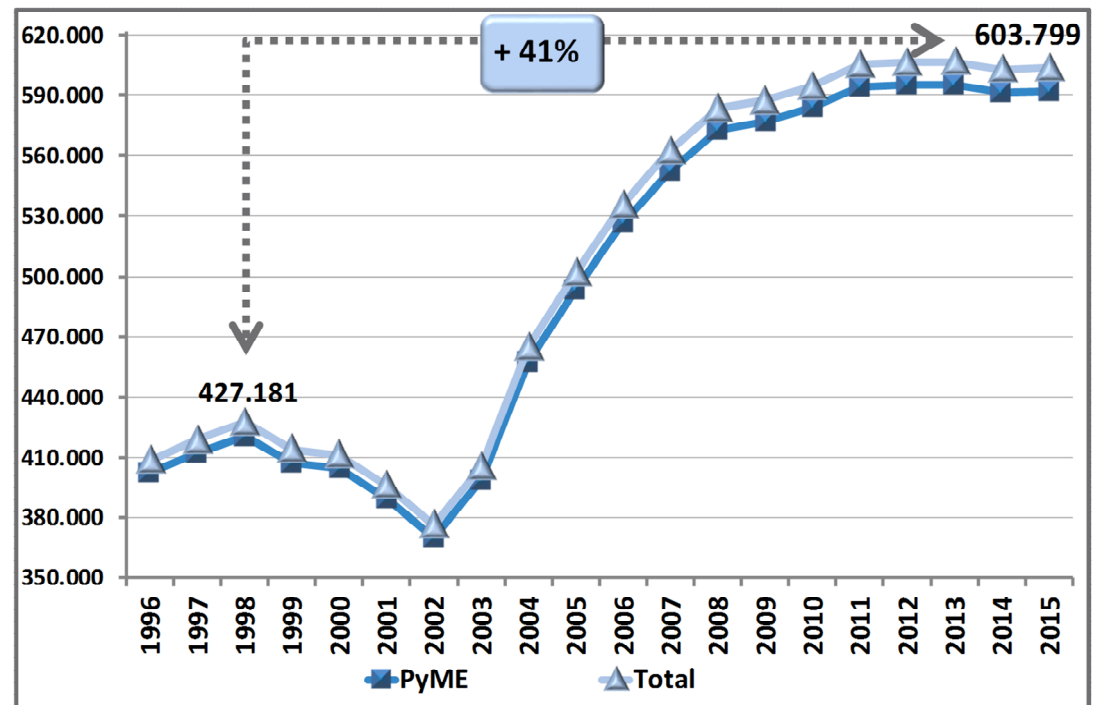
Sin embargo, en el pasado reciente de nuestro país, con un sistema de normas laborales y una justicia del trabajo de características equivalentes a las actualmente vigentes, el número de empresas formales creció en una magnitud record.

Por lo tanto, durante muchos años, la denominada "industria del juicio" no parece haber sido un condicionante para la creación de empresas.

Los motivos por los cuales las empresas cierran en esta coyuntura están relacionados con las condiciones económicas y productivas actualmente vigentes que afectan la supervivencia de las empresas, especialmente de las más vulnerables.

Evolución de la cantidad de empresas empleadoras formales.
Período 1996 / 2015.

Fuente: CETyD - UNSAM sobre datos de OEDE
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (a partir del SIPA)



SALARIOS (1/2)

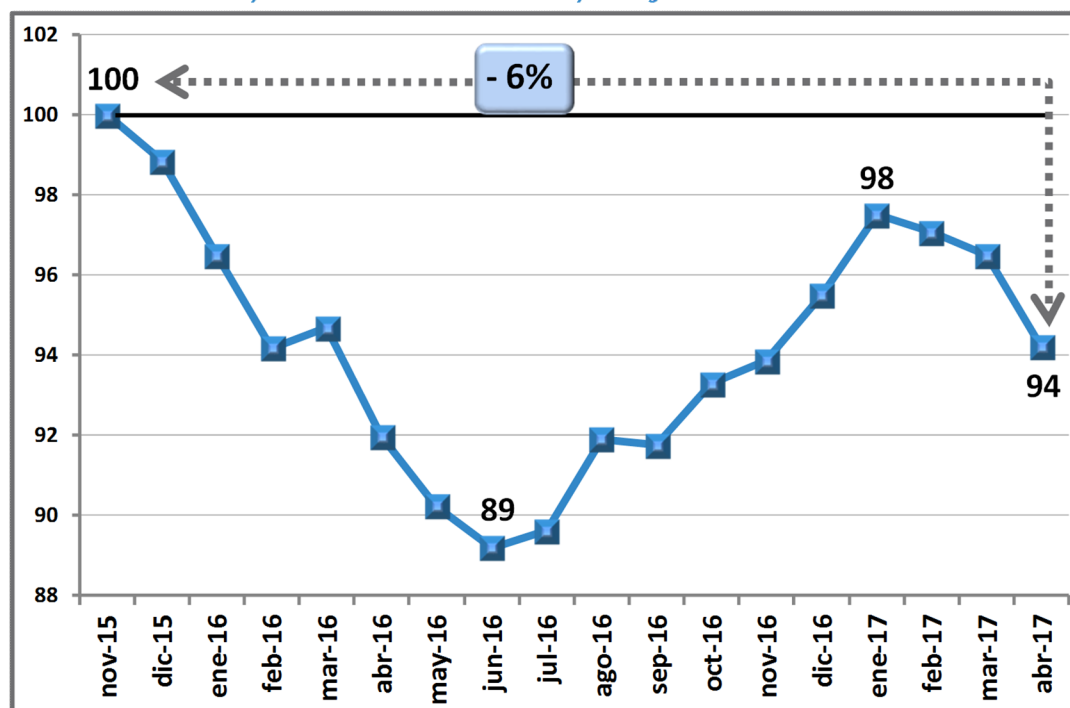
En la actualidad, la evolución de los salarios está determinada por la decisión del Gobierno Nacional de impulsar una reducción del costo laboral con el objetivo de incrementar la rentabilidad del capital y, de ese modo, impulsar las inversiones.

Por otro lado, se identifica un conjunto de organizaciones gremiales activas en defensa de las condiciones laborales de los trabajadores, que ha permitido, al menos temporal y parcialmente, morigerar la reducción del poder de compra del salario.

De este modo, la actuación de estas fuerzas divergentes hizo que la evolución reciente de los salarios reales, haya sido oscilante. Sin embargo, en promedio y a lo largo del período que abarca la actual gestión, prevalece la tendencia a la baja del poder adquisitivo del salario.

Evolución de la remuneración media real de los asalariados registrados en empresas privadas. Serie sin estacionalidad. Índice base 100 = Nov-15.

Fuente: CETyD – UNSAM sobre datos del MTEySS- Registros Administrativos de SIPA.



SALARIOS (2/2)

El hecho de que el salario real se haya mantenido durante cerca de un año y medio por debajo del valor alcanzado en 2015 tiene importantes efectos negativos en la situación patrimonial de los trabajadores en relación de dependencia, en particular con respecto a sus niveles de consumo, ahorro y deuda.

Considerando la pérdida acumulada de salario real de los trabajadores registrados en empresas privadas desde noviembre/15 hasta abril/17, se advierte que a lo largo de esos 17 meses se perdió más de un salario medio mensual, (se perdió la suma acumulada de 25.102 pesos, lo que representa un 110% del salario promedio de abril de 2017).

Pérdida acumulada de salario medio del empleo registrado privado entre el período nov-15 y abr-17.				
<i>Salario medio real expresado a precios de abril de 2017.</i>				
<i>Fuente: CETyD – UNSAM sobre datos MTEySS- Registros Administrativos de SIPA.</i>				
Período	Salario medio A precios de abr-17	Diferencia mensual respecto a nov-15	Diferencia acumulada respecto a nov-15	Diferencia acumulada en relación al salario mensual
nov-15	24.316
dic-15	24.034	-282	-282	1%
ene-16	23.463	-853	-1.135	5%
feb-16	22.898	-1.418	-2.553	11%
mar-16	23.023	-1.293	-3.845	17%
abr-16	22.365	-1.951	-5.796	26%
may-16	21.940	-2.376	-8.172	37%
jun-16	21.686	-2.629	-10.802	50%
jul-16	21.789	-2.526	-13.328	61%
ago-16	22.348	-1.968	-15.296	68%
sep-16	22.312	-2.004	-17.300	78%
oct-16	22.682	-1.634	-18.934	83%
nov-16	22.822	-1.494	-20.428	90%
dic-16	23.224	-1.092	-21.520	93%
ene-17	23.709	-607	-22.127	93%
feb-17	23.603	-713	-22.839	97%
mar-17	23.461	-855	-23.694	101%
abr-17	22.908	-1.408	-25.102	110%

Salario Mínimo

El gobierno nacional determinó por la vía del laudo el valor del salario mínimo, como nuevo piso salarial para los trabajadores. Es la primera vez, desde la refundación del Consejo en el año 2004, que el valor es fijado por el Poder Ejecutivo de modo unilateral. El valor se determinó sin llegar a un acuerdo con los representantes sociales y se fijó acompañando la postura empleadora tanto en lo que se refiere al monto del salario como en relación con los plazos.

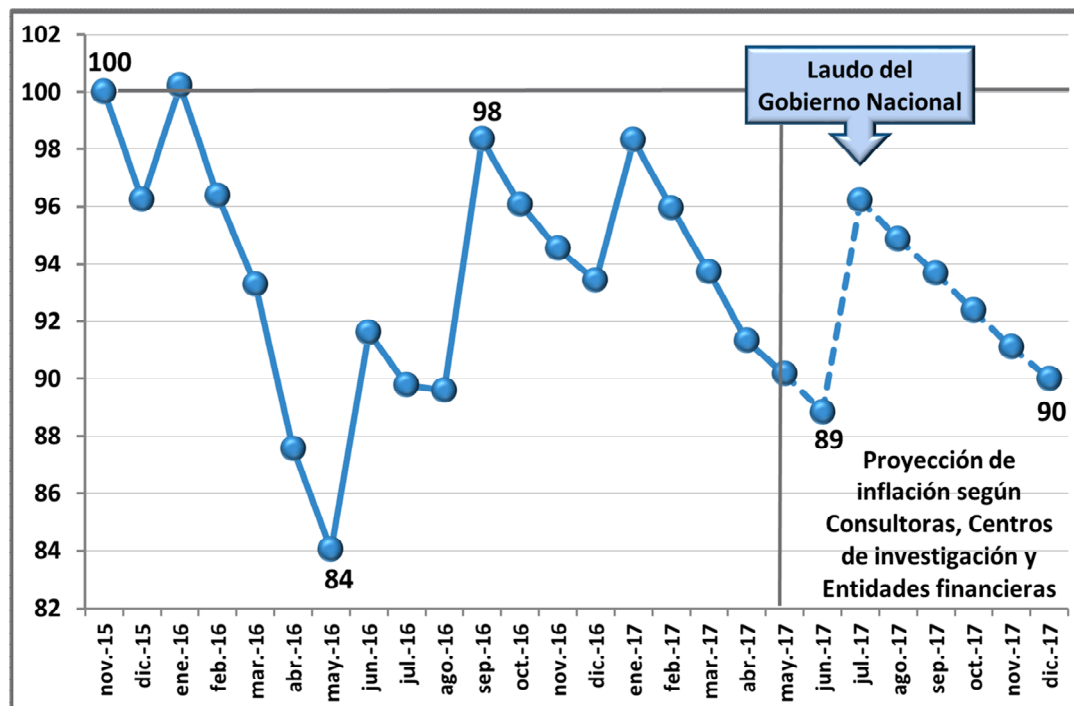
Teniendo en cuenta la proyección media de la inflación acumulada hasta diciembre de 2017, el salario mínimo real se mantendrá a lo largo de todo el año 2017 en un nivel inferior al nivel verificado en noviembre de 2015. En diciembre de 2017, su poder de compra podría llegar a ubicarse un 10% por debajo del vigente en noviembre/15.

Evolución proyectada del SMVM a precios constantes entre Nov-15 y Dic-17.

IPC CABA (nov-15 / mar-16), IPC GBA (abr-16 / may-17).

Proyección IPC GBA a partir del REM-BCRA (jun-17 / dic-17).

Fuente: CETyD, sobre normativa vigente y Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la CABA, INDEC, Banco Central de la República Argentina.



Conflictividad laboral

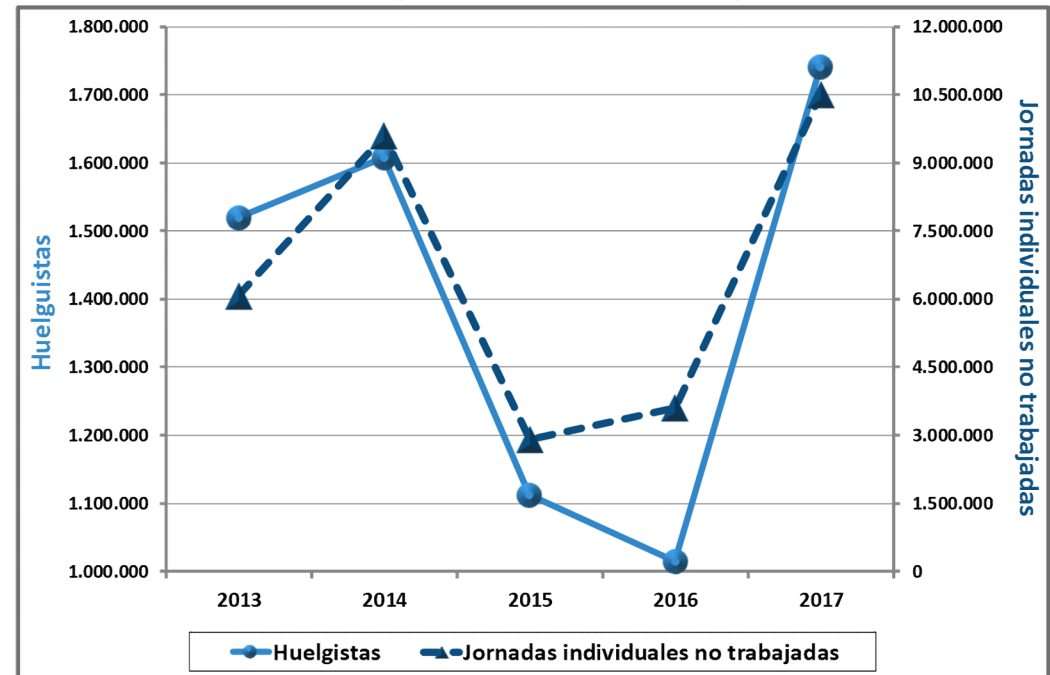
En un contexto de precarización laboral y contracción del nivel de ingresos, la conflictividad laboral –medida a través de la cantidad de huelguistas y de jornadas no trabajadas– es la más elevada de los últimos 5 años.

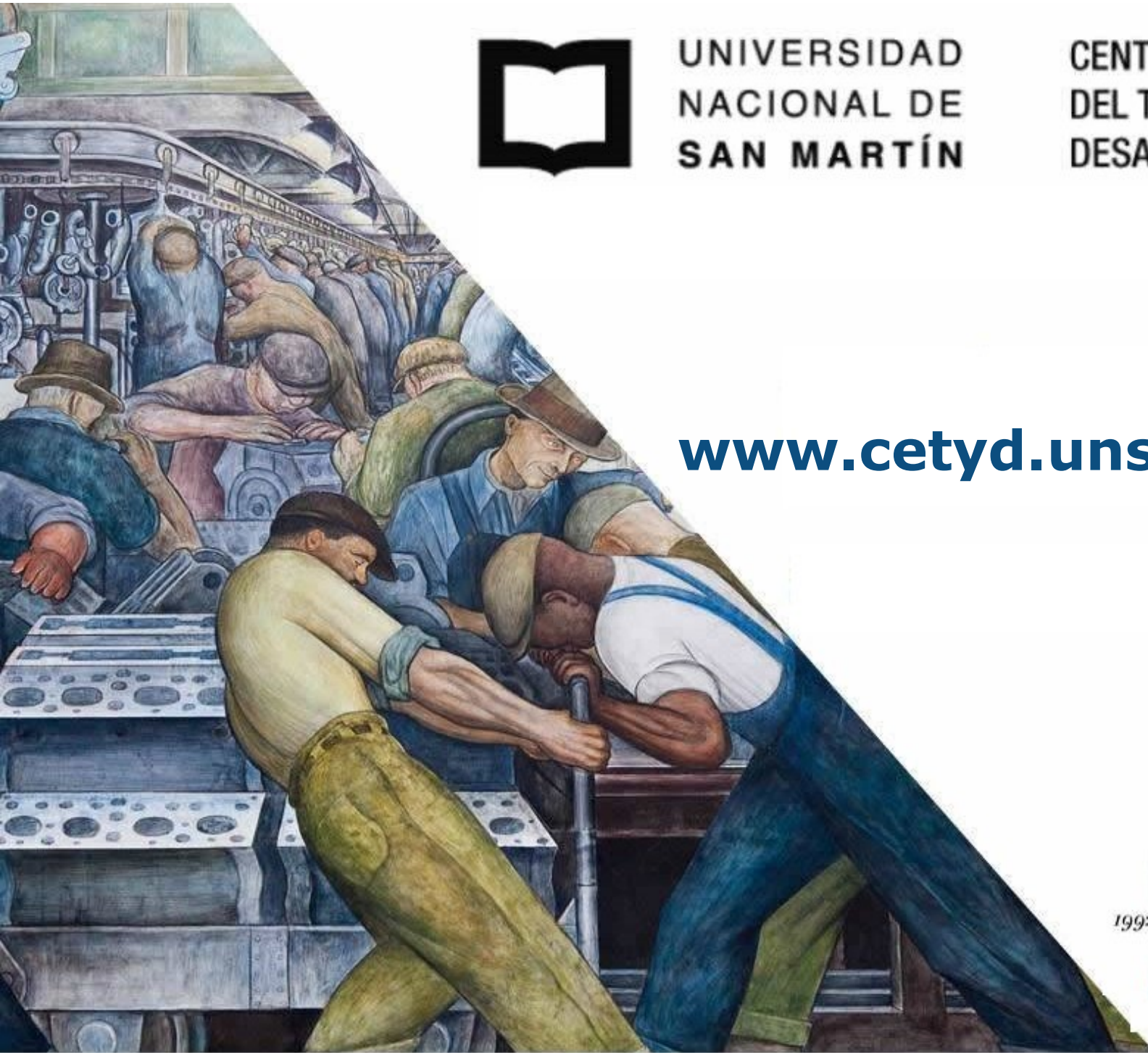
La cantidad de huelguistas durante el primer trimestre de 2017, tanto en el sector público como privado, tuvo un aumento superior al 70% en relación con el 2016. Pasaron de más de 500 mil trabajadores en el primer trimestre de 2016, a una cifra superior a los 900 mil huelguistas en el mismo trimestre de 2017.

Asimismo, las jornadas no trabajadas por paro se triplicaron y llegaron a superar los 5 millones de jornadas en el primer trimestre de este año, con respecto al primer trimestre/16.

Evolución de la cantidad de huelguistas y jornadas individuales no trabajadas. Sectores Privado y Público. Primeros trimestres desde 2013 hasta 2017.

Fuente: CETyD-UNSAM sobre datos del MTEySS





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL TRABAJO Y EL
DESARROLLO (CETYD)

www.cetyd.unsam.edu.ar

